

Estratégico Institucional por Organismo Público

218 00

Secretaría de Pueblos Indios



\$ 83,004,415.02

ELEMENTOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

Misión

Impulsar el reconocimiento y ejercicio pleno de los derechos colectivos de los pueblos indígenas, autonomía y libre determinación generando espacios de diálogos e interlocución con los pueblos indígenas para proponer iniciativas de ley y formulación de políticas públicas.

Visión

Ser una institución del Gobierno del Estado promotora del reconocimiento y ejercicio pleno de los derechos colectivos de los pueblos indígenas, rectora de las políticas públicas, en los tres niveles de gobierno y sociedad, que garantiza el autodesarrollo bajo principios de corresponsabilidad y sustentabilidad.

Estratégico Institucional por Organismo Público

Objetivos Estratégicos del Organismo Público / Alineación al Plan Nacional de Desarrollo / Plan de Desarrollo Chiapas Solidario 2007 - 2012 y Programas Sectoriales

No. de Objetivo	Objetivos Estratégicos Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo Objetivos del Plan de Desarrollo Nombre del Indicador	Clave de Alineación
01	<p>Contribuir a que las instituciones, los organismos internacionales, los tres niveles de gobierno y las organizaciones no gubernamentales, garanticen la armonía entre las comunidades y los pueblos con respeto a sus sistemas normativos.</p> <p style="padding-left: 40px;">Incorporar plenamente a los pueblos y a las comunidades indígenas al desarrollo económico, social y cultural del país con respeto a sus tradiciones históricas y enriqueciendo con su patrimonio cultural a toda la sociedad.</p> <p style="padding-left: 40px;">Avanzar en el reconocimiento y el pleno ejercicio de la libre determinación de los pueblos indígenas, tanto en el ámbito legal como social.</p> <p style="padding-left: 40px;">Población indígena que logra un desarrollo con identidad</p>	230101S01
02	<p>Garantizar el uso eficiente de los recursos institucionales con transparencia, racionalidad y productividad.</p> <p style="padding-left: 40px;">Mejorar la regulación, la gestión, los procesos y los resultados de la Administración Pública Federal para satisfacer las necesidades de los ciudadanos en cuanto a la provisión de bienes y servicios públicos.</p> <p style="padding-left: 40px;">Optimizar los recursos presupuestarios de los organismos públicos del Ejecutivo.</p> <p style="padding-left: 40px;">Transparentar el uso y aplicación de los recursos.</p>	130311S02
03	<p>Fortalecer las capacidades de organización de los individuos, comunidades y pueblos indígenas.</p>	

Estratégico Institucional por Organismo Público

	<p>Incorporar plenamente a los pueblos y a las comunidades indígenas al desarrollo económico, social y cultural del país con respeto a sus tradiciones históricas y enriqueciendo con su patrimonio cultural a toda la sociedad.</p> <p style="text-align: center;">Fortalecer la representación e incidencia política de los pueblos indios en el plano institucional</p> <p style="text-align: center;">Garantizar el uso pleno de los derechos constitucionales</p>	230102S06
04	<p>Generar procesos para garantizar que los bienes y servicios de las instituciones logren con eficiencia y eficacia el beneficio de las comunidades indígenas con mayor rezago en desarrollo humano.</p> <p style="padding-left: 20px;">Apoyar a la población más pobre a elevar sus ingresos y a mejorar su calidad de vida, impulsando y apoyando la generación de proyectos productivos.</p> <p style="text-align: center;">Impulsar la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas y planes de desarrollo económico y social de los pueblos indígenas.</p> <p style="text-align: center;">Procurar la alineación asertiva de los recs. y las acciones.</p>	230204S03
05	<p>Fortalecer las capacidades productivas de hombres y mujeres para el aprovechamiento al máximo de sus riquezas, su autodesarrollo con identidad, sustentabilidad y sostenibilidad.</p> <p style="padding-left: 20px;">Apoyar a la población más pobre a elevar sus ingresos y a mejorar su calidad de vida, impulsando y apoyando la generación de proyectos productivos.</p> <p style="text-align: center;">Fortalecer las experiencias de los pueblos indios para la producción y el manejo de recursos naturales.</p> <p style="text-align: center;">Población indíg. que desarrolla capac. productivas y humanas</p>	230203S04
06	<p>Garantizar que los pueblos indígenas tengan participación en la construcción de políticas públicas y mayor acceso a la educación, salud, vivienda ya los servicios urbanos básicos para mejorar condiciones de desarrollo con identidad.</p>	

Estratégico Institucional por Organismo Público

	<p>Reducir las desigualdades regionales, de género y entre grupos sociales en las oportunidades educativas.</p> <p style="text-align: center;">Contribuir a elevar la escolaridad y la calidad de los servicios educativos destinados a la población indígena.</p> <p style="text-align: center;">Población indígena joven que requiere apoyos para educación.</p>	230302S27
07	<p>Fortalecer la capacidad institucional con el uso de nuevas tecnologías y optimización de los procesos para procurar una mejor actuación en la atención a las demandas de las comunidades indígenas.</p> <p>Mejorar la regulación, la gestión, los procesos y los resultados de la Administración Pública Federal para satisfacer las necesidades de los ciudadanos en cuanto a la provisión de bienes y servicios públicos.</p>	130302Q01
	<p style="text-align: center;">Promover el desarrollo e innovación de las tecnologías de información y comunicación en los sectores productivos del Estado.</p> <p style="text-align: center;">Fortalecimiento de las tecnologías de la información</p> <p style="text-align: center;">Servicios informáticos y de comunicaciones a la dependencia</p>	
08	<p>Fomentar que hombres y mujeres indígenas contribuyan con respeto a la preservación, aprovechamiento y uso sustentable de los recursos naturales y la biodiversidad, a la seguridad alimentaria y la productividad.</p> <p>Incorporar plenamente a los pueblos y a las comunidades indígenas al desarrollo económico, social y cultural del país con respeto a sus tradiciones históricas y enriqueciendo con su patrimonio cultural a toda la sociedad.</p>	230201S22
	<p style="text-align: center;">Mejorar los niveles de seguridad alimentaria de las familias indígenas.</p> <p style="text-align: center;">Población indígena que ha logrado mejorar sus condiciones</p>	
09	<p>Procurar que la mayoría de los individuos, las comunidades y los pueblos indígenas cuenten con los servicios básicos necesarios para su desarrollo.</p>	

Estratégico Institucional por Organismo Público

	<p>Reducir significativamente el número de mexicanos en condiciones de pobreza con políticas públicas que superen un enfoque asistencialista, de modo que las personas puedan adquirir capacidades y generar oportunidades de trabajo.</p> <p>Mejorar las condiciones de acceso a la infraestructura y los servicios básicos en las comunidades indígenas.</p> <p style="color: blue;">Disminuir el rezago del servicio de agua p/consumo humano</p>	230202S12
--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------

Beneficiarios*												
Género		Zona		Población				Marginal				
Tipo	Total	Urbana	Rural	Mestiza	Indígena	Inmigrante	Otros	MA	A	M	B	MB
Gran Total Beneficiario	83,004.42	16,237.40	66,767.01	15,990.37	67,014.05	0.00	0.00	26,892.10	53,443.46	2,668.86	0.00	0.00
Alumno												
Femenino	5,204.20	0.00	5,204.20	0.00	5,204.20	0.00	0.00	5,204.20	0.00	0.00	0.00	0.00
Masculino	7,795.80	0.00	7,795.80	0.00	7,795.80	0.00	0.00	7,795.80	0.00	0.00	0.00	0.00
Persona												
Femenino	33,133.96	6,841.99	26,291.97	6,756.95	26,377.02	0.00	0.00	8,827.09	23,307.56	999.31	0.00	0.00
Masculino	36,065.10	9,395.41	26,669.69	9,233.42	26,831.68	0.00	0.00	5,065.01	29,330.55	1,669.55	0.00	0.00
Productor												
Femenino	402.67	0.00	402.67	0.00	402.67	0.00	0.00	0.00	402.67	0.00	0.00	0.00
Masculino	402.67	0.00	402.67	0.00	402.67	0.00	0.00	0.00	402.67	0.00	0.00	0.00

* Cantidades expresadas en miles de pesos.

INFORMACIÓN FINANCIERA Y FUNCIONAL

F	SF	Descripción	Institucional	Inversión
F		Educación	0.00	13,000,000.00
	O	Apoyos a la educación	0.00	13,000,000.00
J		Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado	0.00	10,000,000.00
	A	Agua potable	0.00	10,000,000.00
L		Asistencia Social	43,654,612.12	5,944,992.78
	B	Indígenas	43,654,612.12	0.00
	C	Otros grupos vulnerables	0.00	5,944,992.78
M		Desarrollo Sustentable	0.00	1,729,142.80
	C	Medio ambiente	0.00	1,729,142.80
N		Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca	3,281,385.61	5,394,281.71
	A	Agrícola y pecuario	3,281,385.61	5,394,281.71
Presupuesto Total			46,935,997.73	36,068,417.29

Estratégico Institucional por Organismo Público

ESTRUCTURA FINANCIERA

Total	Federal	Estatal	Otros
83,004,415.02	10,000,000.00	73,004,415.02	0.00

Estratégico Institucional por Organismo Público

PROYECTOS Y / O PROCESOS RELEVANTES

Nombre del Proyecto	Costo del Proyecto
Proyectos Institucionales	
Desarrollo administrativo.	22,362,812.14
Desarrollo territorial e institucional.	8,934,719.27
Dirección y conducción de la política de pueblos indios.	3,330,007.63
Desarrollo social y productivo.	3,281,385.61
Impulso a la organización social de pueblos indios.	2,200,617.65
Conciliación social y servicios jurídicos.	1,594,811.76
Reserva para incremento salarial.	1,546,000.00
Estado del desarrollo económico y social de los pueblos indígenas del Estado de Chiapas.	1,189,812.86
Desarrollo Informático.	919,292.23
Planeación del desarrollo de pueblos indios.	857,046.05
Proyectos de Inversión	
Becas para Estudiantes Indígenas	13,000,000.00
Impulso a la Producción Agropecuaria	4,588,933.99
Comunidad de Aprendizaje para el Desarrollo "Porfirio Encino Hernández la Albarrada"	3,026,733.02
Protección y Conservación de la Diversidad Biológica	1,729,142.80
Comunidad de aprendizaje para el desarrollo "Andulio Gálvez, Jlekilaltik"	1,220,931.10
Construcción de 4 hoyas de agua (Natiltón)	1,200,000.00

Estratégico Institucional por Organismo Público

Proyectos de Inversión	
Comunidad de Aprendizaje para el Desarrollo "Antsetik Tojtik"	883,048.06
Comunidad de Aprendizaje "Mujeres Floreciendo"	814,280.60
Producción de Micelio	805,347.72
Construcción de 2 hoya de agua (Frontera Mexiquito)	600,000.00

Actividades Sustantivas y Metas 2010

L Asistencia Social.
B Indígenas.

Proyecto: Conciliación Social y Servicios Jurídicos.

La Secretaría de Pueblos Indios a través de sus acciones, orientará y fortalecerá la promoción para el reconocimiento a los derechos individuales y colectivos de los pueblos indios, por medio de sus procesos de formación y capacitación en materia jurídica, derechos colectivos, derechos humanos, derechos de los niños, autonomía y autodeterminación, prevención y resolución de conflictos.

A través del proyecto institucional y en coordinación con la instancia encargada de la política interna del Estado, se continuará contribuyendo en la solución de los conflictos en comunidades indígenas, lo cual se deriva por causa de problemas religiosos, agrarios, políticos, entre otros.

Metas cuantitativas:

- Contribuir y dar solución a 70 conflictos que se originen en los pueblos indios.
- Proporcionar 210 servicios y asesorías jurídicas a la población indígena.
- Realizar 17 talleres de capacitación jurídica.

Proyecto: Estado del Desarrollo Económico y Social de los Pueblos Indígenas de Chiapas.

Con este proyecto el objetivo es establecer una nueva relación con las comunidades indígenas del Estado a partir de un trabajo con ellos, orientado al reconocimiento y ejercicio pleno de sus derechos individuales y colectivos como pueblos indígenas, así como a su autonomía y libre determinación, por lo que se pretende formular iniciativas de Ley y políticas públicas diseñadas con y para los pueblos indígenas.

Metas cuantitativas:

- Formular 3 documentos (diagnóstico comunitario, resultados basados en el desarrollo social, informe especializado que describa y analice el estado de desarrollo económico y social de los pueblos indígenas del Estado de Chiapas).
- Establecer una base de datos especializada sobre el estado de desarrollo económico social de los pueblos indígenas de Chiapas.
- Realizar un foro de consulta a los pueblos indígenas sobre las problemáticas y soluciones acordes a su realidad.

**Proyectos: Dirección y Conducción de la Política de Pueblos Indios.
Impulso a la Organización Social de Pueblos Indios.
Desarrollo Territorial e Interinstitucional.
Subsecretaría de Operación Regional.**

Sin lugar a dudas, la realidad indígena es dinámica y ha evolucionado proyectándose ella misma hacia una nueva realidad, exigiendo nuevas formas de atención, proceso y formas políticas para alcanzar e igualar condiciones humanas; por ello, la actual administración tiene la firme disposición de desafiar esta realidad con acciones concretas, elevando a rango constitucional el cumplimiento de los Objetivos para el Desarrollo del Milenio, y de esta manera, transforma las atenciones programáticas en cumplimiento y ejercicio de los derechos de los pueblos indígenas en Chiapas.

Con estas formas de administrar, gobernar, dirigir el mandato de los chiapanecos y las disposiciones de la Constitución Política del Estado de Chiapas, damos lugar a encaminar las políticas públicas del Estado, para impulsar un desarrollo con identidad basado en el respeto a las formas de vida de cada uno de los pueblos y comunidades indígenas de nuestra Entidad, en especial a los 28 Municipios de menor índice de desarrollo humano, que alude al diagnóstico realizado por el PNUD.

Estas acciones no podrían ser más amplias e integrales sin la participación de los tres niveles de gobierno y de los organismos internacionales como ONU, OMS, OPS, embajadas, etc., y sus diversas agencias, dentro de la Agenda Chiapas – ONU, con la finalidad de erradicar la pobreza y marginación, decididos con unidad e identidad como chiapanecos.

A través del proyecto institucional Impulso a la Organización Social de Pueblos Indios, en coordinación con los proyectos de conciliación social y servicios y desarrollo social y productivo, se proporcionará asesoría para la conformación de figuras asociativas, elaboración de proyectos culturales para su gestión.

Metas cuantitativas: (Dirección y Conducción de la Política de Pueblos Indios)

- Coordinar 327 reuniones de trabajo con organizaciones sociales y representantes de los 3 niveles.
- Establecer 7 Convenios de Coordinación a nivel internacional, nacional y estatal.
- Brindar 350 audiencias con atención directa del titular a la población en general.
- Tramitar 569 apoyos económicos proporcionados a personas vulnerables.
- Participar en un espacio de diseño de políticas públicas.

Metas cuantitativas: (Impulso a la Organización Social de Pueblos Indios)

- Realizar un foro internacional “Construyendo Alianzas Estratégicas con Pueblos Indígenas”.
- Gestionar 62 demandas de la población indígena.

- Realizar 20 talleres para el fortalecimiento de capacidades a la población indígena.
- Coordinar 4 mesas de atención a organizaciones sociales indígenas.
- Representaciones en 11 espacios de toma de decisiones, definición de políticas públicas y operación de programas.
- Realizar 41 asesorías para la gestión (conformación de figuras asociativas y elaboración de proyectos culturales)
- Catalogación de 3,200 documentos del acervos históricos de la SEPI
- Clasificación de 1,045 documentos al acervo histórico de la SEPI.

Metas cuantitativas: (Desarrollo Territorial e Interinstitucional)

- Coordinar 876 reuniones de trabajo institucional e interinstitucional.
- Gestionar 250 demandas.
- Realizar 1,896 acciones de evaluación y seguimiento en campo de los proyectos.
- Realizar 55 capacitaciones sociales y productivas.

Metas cuantitativas: (Subsecretaría de Operación Regional)

- Coordinar 150 acciones de programas y/o proyectos que implementa la SEPI.
- Convocar y asistir a 110 reuniones de coordinación interinstitucional.
- Brindar atención a 1,200 personas indígenas.

**Proyectos: Desarrollo Administrativo
Desarrollo Informático
Reserva para Incremento Salarial**

Estos proyectos se orientan al apoyo para el desarrollo operativo de la dependencia. La tarea fundamental del proyecto de desarrollo administrativo, es normar y coordinar la administración de los recursos financieros, humanos y materiales; así como desarrollar procesos organizacionales que mejoren los mecanismos para la transformación institucional que garantice la atención integral a los pueblos indios, al contar en tiempo y forma con los recursos e insumos para la ejecución de las acciones programadas y permitan el cumplimiento de las metas y objetivos propuestos dentro del programa institucional.

Se actualizan y ponen en marcha los diversos manuales que norman los procedimientos, la organización, la inducción y los servicios que brinda esta institución.

Igualmente, la dependencia participa en los sistemas modernizados de la administración pública para los procesos de adquisición, arrendamientos de bienes muebles y contratación de servicios, que dan transparencia a los procesos de licitación para la adquisición de artículos e insumos necesarios para el desarrollo de los proyectos institucionales y de inversión programados por la Secretaría de Pueblos Indios.

Con relación al proyecto de reserva para incremento salarial, se refiere a las previsiones para soportar el incremento de salarios al personal adscrito a la plantilla de la Secretaría de Pueblos Indios.

En el ámbito del desarrollo informático, su objetivo es regular y optimizar los recursos informáticos, sustentar su desarrollo y modernizar con tecnología de vanguardia, que implica el diseño y desarrollo de sistemas, realizar acciones de formación del personal de la dependencia con el propósito de eficientizar los recursos informáticos y humanos, prestar servicios de asistencia técnica y asesoría en el manejo de sistemas normados, captura y sistematización de expedientes técnicos y gestión de dictámenes técnicos para adquisición de equipos informáticos; así como el diseño de presentaciones ejecutivas en eventos especiales.

Metas cuantitativas: (Desarrollo Administrativo)

- Administrar los recursos del gasto institucional e inversión de la SEPI.
- Procesar 115 gestiones de movimientos nominales y estructurales.
- Realizar 2 actualizaciones del inventario y resguardo de bienes muebles.
- Realizar 1,797 procesos de adquisición directa e Integración de informes trimestrales de la sección financiera de la Cuenta Pública.
- Llevar a cabo 12 procesos financieros de rendición de cuentas.

Metas cuantitativas: (Desarrollo Informático)

- Proporcionar asistencia técnica y asesoría a 315 usuarios.
- Llevar a cabo 30,000 registros de datos en sistemas y aplicaciones de oficinas.
- Diseñar 2 sistemas de programación de bases de datos.
- Elaborar 28 proyectos visuales, web y de adquisición de bienes informáticos.

Metas cuantitativas: (Reserva para Incremento Salarial)

- Prever y ejercer recursos para incremento salarial

Proyecto: Planeación del Desarrollo de Pueblos Indios.

Para el proceso de planeación del desarrollo en pueblos indios, se han combinado las políticas de planeación establecidas por la instancia normativa que es la Secretaría de Hacienda, con las formas propias con que los pueblos indios conciben el desarrollo.

En el seguimiento de los proyectos institucionales de Dirección y Conducción de la Política de Pueblos Indios y Desarrollo Territorial e Institucional, se fortalecerá la función del Subcomité Especial de Pueblos Indios y se consolidará en las comisiones regionales de planeación y programación, la validación de la inversión.

En este proyecto se integran los informes trimestrales del análisis funcional de la cuenta pública funcional, así como los informes mensuales para las instancias normativas a través

del SIPLAN y SIHAE. Así mismo en coordinación con el proyecto de Dirección y Conducción de la Política de Pueblos Indios se integra el Informe de Gobierno del apartado Pueblos Indios y el documento de comparecencia que el titular presenta al Honorable Congreso del Estado.

Con la participación de los proyectos institucionales de: Desarrollo Administrativo y Desarrollo Informático, se integrará el Proyecto de Presupuesto de Egresos de 2010 de la SEPI.

En el año 2010, se impartirán 2 talleres sobre formulación de proyectos de desarrollo y sobre la construcción de indicadores en tanto que de los 16 proyectos validados en el Subcomité Especial de Pueblos Indios se espera integrar como máximo ese mes un número de expedientes técnicos del programa de inversión 2010.

La SEPI a través del proyecto planeación del desarrollo de los pueblos indios otorgará y dará seguimiento y evaluación en campo de los resultados de las acciones de inversión que dicha institución realiza.

Metas cuantitativas:

- Registro y gestión de 1,985 demandas en el sistema de SIREDE.
- Proporcionar 10 asesorías a los Delegados Regionales que participan en los COPLADER. (Se reduce esta meta debido a que en este año no hubo COPLADER).
- Integración de 22 documentos (Programa Operativo Anual a través de los formatos SE-01, análisis funcional de la Cuenta Pública, integración de los proyectos de inversión e institucional dentro del SIAHE, avances de los proyectos de gasto institucional a través del sistema de avances físico – financieros en el formato (SAFF-2009) y la integración de información dentro del formato del Sistema de Formato Único (SFU) de los proyectos con recursos federales a través del Ramo 33 y Sistema de Resumen Financiero de Acciones por Municipios y Obra Pública 2009.
- Integración y modificación de 30 expedientes técnicos del programa de inversión a través de SIPLAN, programación 2009.
- Seguimiento y evaluación de 30 visitas en campo para evaluar resultados de las acciones de inversión que la institución realiza en pueblos indios.
- Se efectuarán 6 eventos con las dependencias que conforman el Subcomité Especial de Pueblos Indios.

N Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca.

A Agrícola y Pecuario.

Proyecto: Desarrollo Social y Productivo.

Dentro de la Secretaría de Pueblos Indios, a través del proyecto Desarrollo Social y Productivo, se impulsarán actividades agropecuarias, comerciales y servicios en comunidades indígenas, con el propósito de mejorar la calidad de vida de las familias indígenas vulneradas por la pobreza y marginación, así también, se promoverá el desarrollo económico, la ampliación y mejoramiento de la infraestructura social de las comunidades indígenas, y se

desarrollarán procesos de formación y capacitación, en temas de medicina indígena, rescate de semillas criollas, agroecología, entre otras.

Metas cuantitativas:

- Asistir a 350 reuniones interinstitucionales, así como con organizaciones sociales.
- Proporcionar 230 asesorías a productores en los siguientes rubros: agropecuario, infraestructura, comercialización y servicios básicos.
- Brindar atención y seguimiento a 200 proyectos agrícolas, pecuarios, artesanales, servicios y comercio.

F Educación

O Apoyos a la Educación

Para contribuir a la formación de recursos humanos indígenas que coadyuven al desarrollo de sus pueblos garantizando la educación formal de estudiantes indígenas, dentro del ejercicio 2010, dentro de la función Educación, la Secretaría de Pueblos Indios, cuenta con recursos autorizados por 13 millones de pesos, para destinarlos a la operación del proyecto: Becas para Estudiantes Indígenas.

Se otorgarán 1,648 becas académicas, impartiremos 260 talleres de formación y capacitación dirigida a becarios, realizamos un foro estatal con becarios de SEPI, se realizarán 6 eventos regionales con becarios y se celebrarán 6 reuniones de trabajo con los órganos normativos del proyecto. Con estas acciones se beneficiarán a 1,648 alumnos, de los cuales 610 son mujeres y 1,038 son hombres de los diferentes municipios del Estado de Chiapas.

Las becas académicas se distribuirán de la siguiente manera: 347 de nivel secundaria, 710 de bachillerato, 584 de profesional y 7 de posgrado, beneficiando a los municipios de: Ocoatepec, Copainalá, Chicoasén, Coapilla, Chiapa de Corzo, Altamirano, Amatenango del Valle, Chalchihuitán, Acala, Ocozocoautla, Tecpatán, Venustiano Carranza, Chamula, Chanal, Chenalhó, Huixtán, Larráinzar, Las Rosas, Oxchuc, Pantelhó, San Cristóbal de Las Casas, Santiago el Pinar, Tenejapa, Teopisca, Zinacantán, Chicomuselo, Comitán de Domínguez, Frontera Comalapa, La Trinitaria, Las Margaritas, Maravilla Tenejapa, Villacorzo, Amatán, Bochil, Chapultepec, El Bosque, Francisco León, Ixhuitán, Ixtacomitán, Ixtapangajoyá, Jitotol, Juaréz, Amatenango de la Frontera, Bejucal de Ocampo, Bellavista, El Porvenir, La Grandeza, Mazapa de Madero, Motozintla, Siltepec, Acacoyagua, Cacahoatán, Escuintla, Huehuetán, Mazatán, Tapachula, Tuzantán, Unión Juárez, Villacomatitlán, Pantepec, Pueblo Nuevo Solistahuacán, Rayón, San Andrés Duraznal, Simojovel, Solosuchiapa, Tapalapa, Tapilula, Benemérito de las Américas, Chilón, Ocosingo, Palenque, Sabanilla, Salto de Agua, San Juan Cancuc, Sitalá, Tila, Tumbalá y Yajalón.

Se impartirán 260 talleres con los siguientes temas: producción de hongos, género, sexualidad y salud, sexual y reproductiva, rescate de la cultura indígena, computadoras en la sociedad, cuidado del medio ambiente, lengua indígena y la infraestructura de tonina, así también se efectuarán 6 reuniones con los órganos normativos, los cuales se realizarán en la

ciudad de San Cristóbal de las Casas, con el fin de analizar el Reglamento Interno del proyecto y revisar los casos especiales de los diferentes becarios y las dictaminaciones para la distribución y operatividad de las becas.

Se efectuarán 6 eventos regionales en relación a concursos de poesías, teatro, oratoria y narrativa. Estos eventos se realizarán en las instalaciones de comunidad de aprendizaje "Porfirio Encino Hernández" La Albarrada, en el municipio de San Cristóbal de Las Casas.

Sinopsis de Actividades y Resultados,
Proyectados al Cierre del Ejercicio 2009

Esta administración impulsa políticas públicas enfocadas principalmente para el desarrollo de los pueblos indígenas; es una oportunidad más para seguir sumando inteligencias, misiones y visiones en esta lucha por mejorar la vida de este sector de la población chiapaneca. Así como la suma de esfuerzos entre gobierno y la disposición de los pueblos y comunidades, juntos construiremos una alianza que dará frutos a nuestros pueblos indígenas.

En el marco de la estrategia política de establecer y fortalecer una relación diferente con los pueblos indios, cuya población suma un millón 298 mil 499 habitantes de lengua indígena, a la Secretaría de Pueblos Indios le ha correspondido en el presente año, ejercer recursos por un monto de 111 millones 882 mil 545 pesos; de los cuales 132 millones 048 mil 252 pesos corresponden al Programa Normal de Gobierno del Estado; 10 millones 250 mil pesos corresponden al Ramo 33; y 11 millones 389 mil 901 pesos corresponden a subsidios. Con estos recursos estamos operando un total de 12 proyectos de inversión y 12 institucionales.

D Procuración de Justicia y Seguridad Pública.

A Dirección Estratégica.

Proyecto: Conciliación Social y Servicios Jurídicos.

Este proyecto tiene el objeto de proveer servicios de asesoría, gestión y capacitación jurídica, coadyuvando en la solución de conflictos sociales en población indígena.

Las acciones de este proyecto se realizan en coordinación con la Secretaría de Gobierno, Fiscalía de Justicia y el Comisionado para la Reconciliación de Comunidades en Conflictos, así como con organismos no gubernamentales con incidencia en comunidades indígenas y las autoridades municipales y comunitarias, para la búsqueda de soluciones a conflictos generados por desencuentros de carácter social, político, agrario, religioso, etc.

La Secretaría de Pueblos Indios, consolida la promoción para el reconocimiento a los derechos individuales y colectivos de los pueblos indios, a través de procesos de formación y capacitación en materia jurídica, derechos colectivos, derechos humanos, derechos de los niños, autonomía y autodeterminación, prevención y resolución de conflictos.

E Gobierno

H Conducir la Planeación, Servicios Estadísticos e Informe de Gobierno

Proyecto: Estado del Desarrollo Económico y Social de los Pueblos Indígenas de Chiapas.

Con este proyecto el objetivo es establecer una nueva relación con las comunidades indígenas del Estado a partir de un trabajo con ellos, orientado al reconocimiento y ejercicio pleno de sus derechos individuales y colectivos como pueblos indígenas, así como a su autonomía y libre determinación, por lo que se pretende formular iniciativas de Ley y políticas públicas diseñadas con y para los pueblos indígenas.

H Asistencia y Seguridad Social.

B Indígenas.

**Proyecto: Dirección y Conducción de la Política de Pueblos Indios.
Impulso a la Organización Social de Pueblos Indios.**

Becas para Estudiantes Indígenas: Comunidad de aprendizaje para el desarrollo “Mujeres Floreciendo”, Comunidad de aprendizaje para el desarrollo “Porfirio Encino Hernández, La Albarrada”, Comunidad de aprendizaje para el desarrollo “Andulio Gálvez, Jlekilaltik”, Comunidad de aprendizaje para el desarrollo “Antisetik, Tojtik”, Desarrollo Territorial e Interinstitucional. Subsecretaría de Operación Regional.

A través de estos proyectos hemos realizado la concertación y arreglo de conflictos intercomunitarios e intracomunitarios en coordinación con la Secretaría General de Gobierno y el Comisionado para la Reconciliación de Comunidades en Conflicto. Se brindó atención directa a la población en general, se establecieron convenios de coordinación a nivel internacional, nacional y estatal. Se realizaron reuniones en coordinación con organizaciones y representantes de los tres niveles de gobierno con la finalidad de brindar los servicios a la población indígena.

Las acciones de estos proyectos están orientadas a desarrollar procesos organizativos y de desarrollo en las comunidades y organizaciones de los pueblos indios, así como fortalecer los procesos para el reconocimiento de los derechos colectivos de los pueblos y de los derechos de las mujeres indígenas.

Para este gobierno, la educación de los alumnos indígenas es prioritaria por su trascendencia social y compromiso ineludible para el desarrollo de las comunidades indígenas. Para contribuir con la formación educativa de los alumnos indígenas, otorgamos en este año 1,648

becas académicas a igual número de alumnos. De los cuales 584 se encuentran cursando sus estudios de nivel profesional y postgrado en diversos estados de la República y en la Facultad de Ciencias Médicas de la Habana, Cuba. Es preciso mencionar, que a la fecha han egresado 223 indígenas como profesionistas y cinco con nivel de maestría.

Se impartieron 260 talleres de formación y capacitación, un foro estatal, 6 eventos regionales, todos ellos dirigidos a los becarios, asimismo, se llevó a cabo 6 reuniones con los órganos normativos del proyecto con el fin de analizar el reglamento interno y revisar los casos especiales de los diferentes becarios y las dictaminaciones para la distribución y operatividad de las becas.

Con la finalidad de desarrollar habilidades técnicas en personas, grupos, organizaciones sociales y fomentar el fortalecimiento de las capacidades, valores y actitudes individuales, por medio de las comunidades de aprendizaje para el desarrollo, se proporcionaron 71 asistencias técnicas sobre abonos orgánicos, hornos de leña, panadería, construcción de hornos y horticultura orgánica; asimismo, se realizaron 3,717 módulos de formación y capacitación sobre salud reproductiva, técnicas agrícolas, agroindustriales y de herbolaria, se brindaron 162,295 servicios a usuarios en alimentación, hospedaje, biblioteca, casa de salud, área psicológica, albergue de invierno, recorridos de grupos externos, apoyo a técnicas para la elaboración de productos, promoción y difusión y elaboración de alimentos; de igual manera, se establecieron 7 coordinaciones con organismos sociales y civiles para fortalecer los procesos organizativos de las mujeres y por último se llevaron a cabo 7 eventos con la participación de mujeres, hombres, niñas y niños del municipios de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas.

Se coordinaron reuniones de trabajo con diferentes instituciones gubernamentales del Estado y organizaciones sociales interinstitucionales, se realizaron gestiones de demandas y acciones de evaluación y seguimiento en campo de los proyectos. Se participó en los Comités Regionales de Planeación y Programación y en el diseño del Programa de Desarrollo Regional.

La Subsecretaría de Operaciones Regional sigue fortaleciendo las acciones encaminadas a la aplicación de la política transversal de pueblos indios; así como coordinar la operación de los programas y/o proyectos que esta dependencia ejecuta en las diferentes regiones del Estado.

Proyectos: Desarrollo Administrativo
Desarrollo Informático
Reserva para Incremento Salarial

Se realiza la administración de los recursos humanos, financieros y de servicios para operar eficientemente la totalidad de los proyectos y acciones que ejecuta la Secretaría de Pueblos Indios en las comunidades indígenas.

En materia de recursos humanos y de servicios, se realizaron oportunamente movimientos estructurales y de altas y bajas a la plantilla de personal adscrita a la Secretaría de Pueblos

Indios; así también, se actualizó el inventario y resguardos de bienes muebles y se realizaron los procesos de licitación correspondiente a las compras de insumos y servicios para la operación de los proyectos de inversión e institucionales autorizados.

Se tiene la responsabilidad de administrar e impulsar el desarrollo y modernización de los recursos informáticos con que cuenta la Dependencia, así como establecer procesos eficientes de información para la toma de decisiones en la orientación de las acciones públicas de la institución.

En este ejercicio se ha capacitado a personal usuario de sistemas en la operación de bases de datos, así como en el manejo de sistemas establecidos en la dependencia por los órganos normativos en materia de administración y planeación. Se apoyó a las áreas operativas en el registro de datos para eficientizar el manejo de información.

Para prever los recursos por incremento al salario de los trabajadores adscritos al Gobierno del Estado, la Secretaría ejerció los recursos con base a la autorización de la dependencia normativa en la materia.

Proyecto: Planeación del Desarrollo de Pueblos Indios.

Este proyecto no solamente apoya a las áreas que tienen a cargo el desarrollo operativo de la Dependencia, sino que también se trabaja directamente la transversalidad de acciones con las diferentes dependencias gubernamentales y organizaciones, al coordinar las reuniones del Subcomité Especial de Pueblos Indios.

Así también se integra y elabora los documentos del análisis funcional de la Cuenta Pública, Sistema operativo anual, Sistema de Administración Hacendaría Estatal (SIAHE), Sistema Integral de Planeación (SIPLAN), en forma cualitativo y cuantitativo.

Se tramitaron 12 expedientes técnicos en materia de inversión como:

- Becas para estudiantes indígenas
- Fondo emergente de ayuda social y a desplazados
- Comunidad de aprendizaje para el desarrollo “Mujeres Floreciendo”
- Comunidad de aprendizaje para el desarrollo “Porfirio Encino Hernández, La Albarrada”
- Comunidad de aprendizaje para el desarrollo “Andulio Galvez, Jlekilaltik”
- Comunidad de aprendizaje para el desarrollo “Antisetik, Tojtik”
- Proyecto para atención a indígenas desplazados (PAID 2009) (subsidios)
- Construcción de hoyas y servicios alternativos para captación de agua (Construcción de hoyas para captación de agua y dotación e instalación de tinacos)
- Construcción de hoyas para captación y dotación de tinacos (Refrendo 2008)
- Producción de micelio
- Impulso a la producción agropecuaria (apoyo a proyectos productivos)
- Protección de la diversidad biológica y medicina indígena.

Se aplica la política, normas y procedimientos en materia de planeación e instrumenta la política transversal de los pueblos indios. Realizando la integración de sistemas de registro y gestión de demandas en el sistema SIDERE; integra y participa en la revisión de los proyectos de inversión e informes documentales de las acciones con incidencia en los pueblos indios de Chiapas, además de coordinar la operación y funcionamiento del Subcomité Especial de Pueblos Indios, dependiente del COPLADE, participamos en la Comisión de Regulación y Seguimiento del PIBAI, en los grupos de trabajo del Comité Estatal para la Atención a los 28 municipios con menor índice de desarrollo humano, y la iniciativa para la construcción de fogones ecológicos, entre otros.

**Proyecto: Ayudas a Organizaciones y Personas Indígenas
(Fondo Emergente de Ayuda Social y a Desplazados)**

Ante la situación de pobreza y marginación en que vive la población indígena, el Gobierno del Estado, previo el otorgamiento de ayudas sociales, con el objeto de brindar apoyos directos a personas, grupos y organizaciones indígenas, que lo necesiten para promover actividades productivas, culturales, deportivas y sociales, entre otras.

Se han brindado apoyos a personas en extrema pobreza, en el cual han sufragado los gastos médicos y de traslado, a los grupos y organizaciones para el desarrollo de actividades de capacitación y formación.

Se apoya a familias indígenas que fueron afectados en su patrimonio, por fenómenos naturales, problemas políticos o religiosos que se encuentren en estado de vulnerabilidad.

**L Desarrollo Agropecuario y Pesca.
B Agrícola y Pecuario.**

Proyecto: Desarrollo Social y Productivo.

- Producción de micelio.
- Impulso a la producción agropecuaria.
- Protección de la diversidad biológica y medicina indígena.
- Proyecto para atención a indígenas desplazados PAID 2009.
- Construcción de hoyas y servicios alternativos para captación de agua.
- Construcción de hoyas (refrendo 2008) para captación de agua y dotación e instalación de tinacos).

Para este año la Secretaría de Pueblos Indios da continuidad al proyecto Desarrollo Social y Productivo, impulsando la participación social de organizaciones y comunidades indígenas en la toma de decisiones para la implementación de acciones productivas y de infraestructura; participando en reuniones interinstitucionales, proporcionando asesorías a los productores y

brindando atención a las acciones de proyectos agrícolas, pecuarios, artesanales, y servicios y comercio.

Con el objetivo de generar mayores oportunidades para contribuir a la seguridad alimentaria, el ingreso familiar y el bienestar de la población de las comunidades indígenas, diseñamos un programa que respeta y fomenta el uso sustentable de los recursos naturales y genera empleo especialmente a las mujeres. Para este año, se ha logrado obtener una producción de 20 mil kilogramos de semilla de micelio, se impartieron 20 talleres de capacitación técnica, organizativa (producción – transformación – comercialización) en comunidades indígenas, se llevó a cabo un curso estatal asistido de capacitación en aspectos de organización para la producción de hongos comestible seta, se realizó la distribución de 3 mil paquetes con material informativo, alusivo a la prevención en el consumo de hongos comestibles y la divulgación de 2 mil manuales de requerimiento mínimos para la producción de hongos comestibles.

Estimulamos el mejoramiento de los niveles de bienestar socioeconómicos de las familias productoras indígenas, al contribuir en un mejor aprovechamiento y conservación de sus recursos naturales, con el desarrollo alternativo de proyectos productivos en comunidades indígenas. Este proyecto ha fortalecido la calidad de vida en las comunidades indígenas, por lo que en este año entregamos 125 apoyos para proyectos agropecuarios, artesanales y agroindustriales.

Existe gran riqueza en nuestro Estado sobre todo en relación a los pueblos indígenas, por su composición multicultural, expresiones culturales, idiomas, arte, literatura, gastronomía, celebraciones, rituales, factores que son un potencial para el desarrollo de los mismos, lo cual nos permite fortalecer las tradiciones milenarias de las culturas indígenas, sobre todo en materia de conservación de suelos, mejoramiento de semillas para los cultivos tradicionales y de la medicina indígena, es así como financiamos con cuatro apoyos para el fomento de la medicina indígena y el establecimiento de viveros forestales, se desarrolló un foro de semillas criollas y la impartición de 90 talleres entre comunitarios, regional y especializados de medicina indígena y biodiversidad.

Mejoramos los servicios básicos en comunidades indígenas, sobre todo con personas en condiciones de desplazamiento, para resarcir esta condición; por ello, con la firma de Convenio entre el Gobierno del Estado y la CDI, permitió la construcción de 242 viviendas, con el Proyecto para la Atención a Indígenas Desplazados (PAID), se adquirieron 90 lotes para solares en beneficio de grupos desplazados en diferentes municipios.

Implementamos sistemas alternativos para la captación y el almacenamiento de agua proveniente de manantiales, ríos o de lluvia que permita mejorar las condiciones de salud e higiene de las comunidades indígena que carecen del servicio de agua potable.

Seguimos fortaleciendo en aquellas comunidades que por su situación geográfica imposibilita la construcción de sistemas de agua potable formales. En este año entregamos 4,504 sistemas unifamiliares de captación de agua con capacidad de almacenamiento de 1,100

litros; de igual manera aumentamos la cobertura de servicios básicos con la construcción de 10 hoyas de captación de agua pluvial y la rehabilitación de tres más.